

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto de Alcaldía 425/2010, de 23 de febrero, quedan delegadas las atribuciones de alcalde-presidente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en don Juan Félix López Rodríguez, desde el día 25 de febrero de 2010 hasta el 1 de marzo de 2010, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 23 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(03/8.979/10)